



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

09 JUL. 2020
LOTA,
DECRETO N° 1429 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por
los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de
Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios
relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación
Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	AGUAYO AREVALO LEONARDO	C-1	07/02/2020	17/02/2020	11
2.-	CONTRERAS CISTERNAS MONSERRAT	C-1	07/02/2020	21/02/2020	15
3.-	GAVILAN CASANOVA RODRIGO	C-1	10/02/2020	01/03/2020	21
4.-	MUÑOZ URIZA KARINA	C-1	06/02/2020	14/02/2020	09
5.-	RAMIREZ CASTRO SOLANGE	C-1	10/02/2020	24/02/2020	15
6.-	SALAZAR ZAPATA DENISSE	D.S.M	10/02/2020	16/02/2020	07
7.-	VIGUERAS TOLOZA RODRIGO	D.S.M	10/02/2020	20/02/2020	11
8.-	VEGA ISLA ANGELINA	C-1	10/02/2020	21/02/2020	12
9.-	VELOSO VALENCIA YEPSSIE	C-1	11/02/2020	13/02/2020	03
10.-	VIDAL VARGAS CRISTINA	C-1	06/02/2020	19/02/2020	14

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEYSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría

Carpeta funcionario

Funcionarios

Archivo secretaria

HMC/MPCH/MJA/suo